



POLÍTICA AMBIENTAL

APROBADO – 05/11/2022

Conocemos perfectamente los problemas ambientales presentes en las diferentes regiones del Perú, esto como consecuencia de malas prácticas en el manejo de los recursos naturales, malas prácticas en la industria, malas prácticas en el manejo de los residuos sólidos de las ciudades, etc., es por este motivo que la **ONGD Bicentenario y Justicia Ambiental**, nace con la finalidad de contribuir a mejorar el medio ambiente, asegurar la conservación de los recursos naturales en el territorio amazónico, en la Sierra y Costa; a forestar suelos degradados y reforestar áreas donde antes existió bosque y hoy ya no existe; Es decir, queremos promover la sostenibilidad social y económica de las comunidades de nuestro país.

Para el logro de su misión, la **ONGD Bicentenario y Justicia Ambiental** ha adoptado un sistema de gestión ambiental que le permite supervisar sus actividades y evaluar continuamente los resultados obtenidos con el fin de mejorarlos; por tanto, colocamos el bienestar y el equilibrio económico de la población en el primer plano de nuestras preocupaciones organizativas.

En este sentido, la **ONGD** demuestra sus valores a través de los siguientes compromisos:

- Asegurar la participación de la población en todos los proyectos donde participe nuestra institución, respetando los usos y costumbres de cada pueblo.
- Cumplir o superar los requisitos legales y otros requisitos aplicables.
- Cumplir con la legislación ambiental y demás normatividad que compete a cada actividad, obra o proyecto que desarrolle la **ONGD Bicentenario & Justicia Ambiental**.
- Mejorar continuamente su comportamiento ambiental mediante el examen periódico de sus prácticas relacionadas con la protección del medio ambiente en el ámbito de la presente política.
- Prevenir, controlar y reducir la contaminación en sus operaciones.
- Garantizar la sostenibilidad de los proyectos mediante la selección de estrategias que garanticen el bienestar de la población objetivo.
- Promover, mediante sus intervenciones, el desarrollo económico local y regional resultante del beneficio de cada proyecto.
- Asegurarse de que sus empleados se adhieran a esta política y entiendan sus funciones y responsabilidades.
- Prevenir, controlar y reducir la contaminación en sus operaciones.
- Actuar como un propietario prudente comunicando y asegurando el cumplimiento de sus requisitos de protección del medio ambiente y de gestión sostenible.
- Asegurarse de que sus trabajadores y/o empleados se adhieran a esta política y entiendan sus funciones y responsabilidades.

José Amacifuen Gormas

PRESIDENTE EJECUTIVO